

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

EXIGE EL IFE AL EJECUTIVO PROBAR PRESIÓN DEL NARCO

Consejeros del IFE señalaron que Felipe Calderón, presidente de México, debe presentar pruebas de sus dichos respecto a que el crimen organizado intervino en las elecciones de Michoacán del pasado 13 de noviembre. Francisco Guerrero, consejero electoral, indicó que los dichos y las suposiciones no son suficientes, por lo que si el Ejecutivo tiene evidencias sobre la injerencia de la delincuencia en los comicios, las debe presentar y hacer una denuncia ante la PGR para que se investiguen los hechos. "Quien acusa está obligado a probar y que se inicien las investigaciones a través de la Procuraduría", destacó. Leonardo Valdés, presidente del IFE, precisó que la eventual infiltración del narcotráfico y el crimen organizado en las campañas electorales es un delito que corresponde investigar al gobierno federal. (REFORMA, P.5, LESLIE GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

EL MÉTODO PARA ELEGIR AL CANDIDATO DE LAS IZQUIERDAS ES GARANTIZAR LA UNIDAD: BARRALES

Alejandra Barrales, aspirante a la candidatura de izquierda para la jefatura de gobierno del Distrito Federal y presidenta de la Comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, afirmó que el procedimiento para definir candidatos al GDF debe "garantizar unidad, legalidad y legitimidad". Se decanta a favor de una encuesta, a ejemplo de lo ocurrido con Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador, porque los procesos internos suelen traer consigo enfrentamientos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.16, GUILLERMO ORTEGA RUÍZ)

DECIDE CALLAR ELÍAS AZAR TRAS "FIESTÓN"

Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), dijo que el tema de la fiesta de fin de año que organizó Televisa en el Estadio Azteca, a la que asistieron trabajadores del órgano, ya está aclarado. Se negó a responder si no le pareció incorrecto aceptar la invitación y si habría alguna investigación por parte del Consejo de la Judicatura local. "Mi propósito es no hablar del tema, no voy a hablar del tema porque no quiero, tendría que cuidar demasiado mi respuesta, porque no quiero que se descontextualice. En consecuencia, preferiría no tocar el tema, creo que esto está lo suficientemente aclarado y, de no estarlo, ya no puedo yo hacer más ni decir más" contestó el magistrado. (REFORMA, P.5, RUTH ZENTENO)

JALISCO

JUAN SANDOVAL ÍÑIGUEZ DEJA SU PUESTO DE ARZOBISPO DE GUADALAJARA

El cardenal Juan Sandoval Íñiguez dejó su puesto de arzobispo de Guadalajara tras 17 años de gestión episcopal en esa demarcación. El Papa Benedicto XVI aceptó su renuncia a la arquidiócesis correspondiente y nombró en su lugar al cardenal José Francisco Robles Ortega, hasta ayer arzobispo de Monterrey. Robles se hará cargo de una demarcación que contiene 7 millones 158 mil habitantes, de los cuales 6 millones 452 mil se declaran católicos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

OAXACA

CULPAN A RUIZ POR CONCESIONES

El Poder Judicial de la Federación abrió la puerta al gobierno de Oaxaca para que procese a Ulises Ruiz, ex gobernador de dicho estado, por el delito de tráfico de concesiones del transporte público. José Luis Gómez Martínez, juez Octavo de Distrito, resolvió en el juicio de amparo al expediente judicial 96/2011, que el responsable de la expedición irregular de concesiones de taxis, que acusan particulares, y por el cual está recluso Gonzalo Ruiz Cerón, ex coordinador del Transporte. "Dice que no se le imputa responsabilidad al ex coordinador del Transporte y, en todo caso, dice (el juez) que quien debió de haber vigilado es el propio gobernador, porque es él el que firma", informó Manuel de Jesús López, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado. El fiscal aseguró que para la administración local está confirmada la comisión del delito, pero que están en contra de que se exonere a Ruiz Cerón. Ante ello, detalló, el gobierno de Oaxaca presentó un recurso de revisión de esta resolución. (REFORMA, P. 19, VIRGILIO SÁNCHEZ)

QUINTANA ROO

"GREG" REGISTRA COMO PRECANDIDATO A SENADOR

Con el aval de Andrés Manuel López Obrador, precandidato perredista a la Presidencia de la República, Gregorio "Greg" Sánchez, ex alcalde de Cancún, se registró como precandidato del PT al Senado y desestimó la posibilidad de que se reactive otra averiguación previa en su contra por supuestos vínculos con el crimen organizado, como sucedió cuando buscó la gubernatura de Quintana Roo por PRD, PT y Convergencia en el 2010. Sánchez defendió su derecho a participar en los comicios electorales del próximo año y rechazó que incurra en oportunismo político al buscar este cargo, luego de que se le involucro en supuestos vínculos con el crimen organizado. "No estoy siendo un oportunista, sino todo lo contrario, estoy siendo un patriota congruente con mis principios e ideales", afirmó acompañado por dirigentes nacionales del PT, encabezados por el senador Alberto Anaya. "Greg" acudió a la sede nacional del PT, donde reveló que habló con Andrés Manuel López Obrador hace una semana y avaló su precandidatura; de hecho aseveró que sus aspiraciones políticas responden a su "amor por México", en la línea de la "República Amorosa" del tabasqueño. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

ES FACULTAD DEL INSTITUTO ELECTORAL CAPITALINO ORGANIZAR DEBATES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció la facultad del IEDF para organizar debates públicos entre los candidatos a jefe de gobierno, pero aclaró que el Instituto Federal Electoral (IFE) no puede dar tiempo de Estado en radio y televisión al organismo capitalino para que se lleven a cabo. De esa forma modificó un acuerdo del Consejo General del IFE y respondió así a la solicitud del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para otorgar tiempos del Estado a la transmisión de debates públicos entre candidatos a jefe de gobierno. En pro del proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza votaron María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco Daza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y José Alejandro Luna Ramos, mientras que Flavio Galván Rivera lo hizo en contra. Luego de una larga discusión, los siete magistrados coincidieron en que el IFE no puede dar tiempo de Estado en radio y televisión, para que el IEDF lleve a cabo los debates entre candidatos a jefe de gobierno para el proceso electoral 2012. Reconocieron, sin embargo, que es facultad de ese Instituto organizar debates públicos entre los candidatos, previo consenso de los partidos políticos y luego de convenir con los medios de comunicación su difusión en forma gratuita. En su proyecto de sentencia, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que el apelante parte de una premisa equivocada, al considerar que el tiempo en radio y televisión establecido en la norma fundamental federal parte de las prerrogativas a los partidos puede aumentarse más allá de lo expresamente asignado. En cambio el magistrado Flavio Galván Rivera aseguró que el IEDF está legitimado para promover el Recurso de Apelación, por ser titular del derecho de disponer de tiempo en radio y televisión. Pero María del Carmen Alanís Figueroa y Alejandro Luna Ramos coincidieron en que es un error del IEDF pretender que se dé tiempo de Estado en radio y televisión para organizar los debates que prevé la legislación electoral local. Luna Ramos consideró que el IFE no dio cabal respuesta a la solicitud del IEDF, “pero estoy con el proyecto, pues el proceso ya inició y es necesario asumir una competencia plena y total de los asuntos que se someten a nuestra consideración”. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA JORNADA, P. 46, CAPITAL, FABIOLA MARTÍNEZ)

TEPJF CONFIRMA SANCIONES A TRES CANDIDATOS EN MICHOACÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones del IFE que sancionan a diversos candidatos a puestos de elección popular en Michoacán y a sus partidos, por participar como analistas políticos o comentaristas durante sus campañas electorales. Los magistrados de la Sala Superior resolvieron por unanimidad confirmar las sanciones contra Darío Ocegüera Méndez, otrora candidato del PRI-PVEM; Marko Cortés, ex abanderado del PAN, y Fabiola Alanís Sámano, quien fue promovida por el PRD y el PT. Los proyectos de resolución respectivos fueron elaborados por los magistrados Pedro Esteban Penagos, María del Carmen Alanís y Constancio Carrasco Daza. En su intervención, Penagos López expuso que lo que analizó fue si los precandidatos y candidatos pueden participar como analistas políticos o comentaristas en programas de radio y televisión, en los que además de promocionar su imagen, exponen al público sus puntos de vista. La magistrada Alanís Figueroa aseveró que el IFE consideró que hubo indebida adquisición de tiempos en radio y televisión, a partir de la utilización o aparición de la imagen y voz del precandidato y candidatos, que los ubica en una situación de ventaja. La magistrada se declaró convencida que incluso ahí “ya podríamos hablar de un fraude a la ley o una violación directa a la norma constitucional por una adquisición indebida, que no necesariamente conlleva a un pago o la firma de contrato, porque puede ser un acuerdo de voluntades implícito”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

REITERA PAN-MICHOACÁN QUE CRIMEN ORGANIZADO APOYÓ A PRI EN COMICIOS

Germán Tena Fernández, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, reiteró que el crimen organizado dio su apoyo al Partido Revolucionario Institucional en los pasados comicios en el estado, "pero jamás hemos dicho que el PRI esté coludido". Asimismo, negó que el panismo crea que Fausto Vallejo, gobernador electo, tenga vínculos con el narcotráfico y, por el contrario, calificó al priísta como una persona honorable. Tena Fernández pronosticó que la impugnación de la elección de gobernador no quedará en el Tribunal Electoral de Michoacán, por lo que tendrá que desahogarse en las instancias federales. En este sentido, señaló que si el blanquiazul gana la impugnación, con toda seguridad el PRI recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en caso de que el PAN pierda, igualmente recurrirá a una segunda instancia. (UNOMÁSUNO, P. 9, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

INICIA CÁMARA, DE NUEVO, LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS

La Cámara de Diputados prevé emitir una nueva convocatoria para designar a los tres nuevos consejeros del IFE, que hacen falta desde octubre de 2010. Luego de negociaciones entre los grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) presentará al Pleno la propuesta para que se declare desierto el proceso iniciado hace casi 14 meses, bajo el argumento de que fue imposible lograr el consenso sobre la tema que saldría de una lista de 17 finalistas, y que se redujo a 14 nombres. Las bancadas del PRI, el PAN y el PRD negocian la emisión de una nueva convocatoria de selección para integrar una terna que esta vez sí logre el consenso de las dos terceras partes del pleno. Luego de un año de negociaciones, el pasado 6 de octubre fue desechada una terna, impulsada por el PRI, el PVEM, el PT, el Panal y Movimiento Ciudadano, conformada por Enrique Ochoa, Cecilia Tapia y David Gómez. La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emplazó a la Cámara baja a elegir a los tres consejeros en el actual periodo de sesiones o en un extraordinario, antes del inicio de las precampañas, el próximo 18 de diciembre. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, P. 3, ZONA UNO, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES)

FALTAN COMPROMISOS: GONZÁLEZ MORFÍN

José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, matizó los señalamientos lanzados por el presidente Felipe Calderón en los últimos días, en cuanto a que existe el riesgo de que el crimen organizado intervenga en los comicios federales de 2012, al puntualizar que sólo corresponde a las autoridades competentes determinar a qué partidos o candidatos está beneficiando esta supuesta ayuda de los cárteles del narcotráfico. Además, el también coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara alta insistió en que en este asunto debe existir un compromiso real de las fuerzas políticas para cerrarle el paso a la posible injerencia de estos grupos en las elecciones. El político michoacano consideró que ese blindaje o "pacto" para evitar que esta situación se presente en las precampañas y campañas corresponde, proponerlo y promoverlo a las autoridades electorales, ya sea el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero subrayó que lo que no se puede hacer por ningún motivo es "no hacer nada ante este asunto". (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

RECHAZA GOBIERNO DESCALIFICACIONES

Obdulio Ávila, subsecretario de Gobierno, rechazó los señalamientos del aspirante del PRI a la Presidencia Enrique Peña Nieto, quien consideró "preocupantes" las declaraciones del presidente Felipe Calderón sobre la intervención del crimen organizado en las elecciones de Michoacán. En dicha elección, abundó, fue evidente que hubo una amenaza a la convivencia social, algo que no se debe permitir en 2012. Ávila negó que las declaraciones de Calderón puedan compararse con las de Vicente Fox en el 2006, quien según el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sí intervino en el proceso electoral. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO)

ACUERDAN SUPRIMIR "JUANITAS"

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó una reforma en materia electoral que prohibirá las llamadas "Juanitas", es decir, que no se obligue a una mujer que ganó una diputación federal o senaduría a pedir licencia para dejar el escaño a su suplente varón. En concordancia con el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se aprobaron por 16 votos a favor, las reformas a varios artículos del Cofipe. Con dichas reformas, se otorgan también atribuciones al Instituto Federal Electoral (IFE) para negar candidaturas a los partidos que incumplan con las disposiciones en materia de equidad y género. (DIARIO DE MÉXICO, P.14, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, JUAN ARVIZU Y MARIANA LEÓN)

INSERCIÓN DEL TEPJF

Se publica inserción del TEPJF que señala: "El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación defiende tu voto a través de sus sentencias. El Tribunal TE cumple". (EL ECONOMISTA, P. 21, NEGOCIOS, TEPJF; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, TEPJF)

GOBIERNO Y PRI SE ENFRENTAN POR DECLARACIONES DE FCH

Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del PRI, manifestó su preocupación por los señalamientos del presidente Felipe Calderón respecto a la intervención del crimen organizado en las elecciones de Michoacán y demandó al gobierno federal no caer en la tentación de prefigurar un escenario en el cual, bajo el pretexto de combatir ese flagelo, los derechos políticos de la población sean limitados de cara a los comicios presidenciales del próximo año. "Es de preocupar estos primeros señalamientos (de Calderón) que espero no nos lleven a un escenario de querer conculcar el derecho ciudadano para participar en democracia, (pues) será la autoridad electoral la que valore y determine las condiciones de un proceso; no corresponde al gobierno federal, a ellos les corresponde garantizar justamente el pleno ejercicio de los derechos políticos", dijo. Peña Nieto consideró preocupantes "las declaraciones de quien debe estar para gobernar para todos y generar las condiciones óptimas para el pleno ejercicio de nuestra democracia", y pidió no caer en la tentación, el pretexto, o la argumentación de que, si un partido político no es beneficiado por la voluntad ciudadana, se descalifique un proceso electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ Y MILENIO DIARIO, P.1, 4 Y 5, MARIANA OTERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

EN EL PAN YA SE TRABAJA PARA "BLINDAR" LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO: GUSTAVO MADERO

Luego de las advertencias del presidente Felipe Calderón, la dirigencia nacional del PAN, aseguró que ya trabaja para "blindar" las elecciones y "asegurarle a la ciudadanía que el narco no penetre en el próximo proceso" de 2012, incluso garantizó que ninguno de sus candidatos, incluidos a gubernaturas y Presidencia de la República, tengan nexos ni vínculos con el narcotráfico o crimen organizado. "El PAN garantizará que todos sus candidatos a cargos de elección popular tanto a diputados federales y locales, senadores, presidentes municipales, así como el abanderado a la Presidencia de la República, no tengan ningún nexo con grupos criminales y cuenten con un perfil limpio y ejemplar", aseguró Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul. La dirigencia panista acató la orden del presidente Calderón y llamó a la sociedad civil y la clase política a cerrar filas para combatir, acusar y no dejarse atemorizar ante las amenazas del crimen organizado de cara a las elecciones del 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALEJANDRO PÁEZ)

SI NO PUEDEN, MEJOR RETÍRENSE, ADVIERTE PGR A DELEGADOS

Marisela Morales, procuradora general de la República, exigió a los 32 delegados de la institución mayor esfuerzo para combatir la delincuencia, pues de lo contrario lo mejor será que se "retiren" de la dependencia. "Tenemos el privilegio de poder hacer algo por nuestro país; creo que si no lo hacemos, sería cobarde de nuestra parte, porque si no queremos o no podemos, mejor hay que retirarse", expresó. Durante la Reunión Nacional de Delegados, la funcionaria federal insistió en que deben atender las demandas ciudadanas y dejar "huella" del trabajo que hacen. "Algo muy importante es que no olviden que son servidores públicos, que a la gente hay que tratarla bien, porque esa es la esencia del servicio público: el trato amable, correcto, sobre todo a quien ha sido víctima de la delincuencia". (MILENIO DIARIO, P.33, RUBÉN MOSSO)

EL TEPJF Y LAS ACCIONES AFIRMATIVAS/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acaba de emitir un par de sentencias interesantes y positivas, porque sin duda contribuyen a airear y a ordenar nuestra escena electoral. La primera fue prácticamente ordenar a la Cámara de Diputados que culmine el proceso de integración del Consejo General del IFE, pues, como se sabe, tiene pendiente la designación de tres consejeros. Independientemente de si el Tribunal tiene las facultades suficientes para ello, el mandato tiene un efecto político incontestable al poner el dedo sobre la llaga del incumplimiento de la norma constitucional respectiva. Tan es así que, antes que cuestionar su validez, los órganos de dirección de San Lázaro se han aprestado a cumplir tal sentencia. La segunda sentencia está relacionada con la llamada "cuota de género" para la integración de las listas de candidatos de los partidos a los diversos puestos de elección popular, en particular para diputados y senadores, tanto de mayoría relativa como plurinominales. La Sala Superior del TEPJF aprobó medidas que merecen total reconocimiento, si se está de acuerdo, primero, en que la ley se hace para cumplirse, sin trampas ni recovecos, y si se reconoce el derecho de las mujeres a gozar de estas "acciones afirmativas". (MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

RESOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TRIBUNAL/ EMILIO RABASA GAMBOA

La semana pasada, registrada con el número oficial de expediente SUP- JDC- 12624/ 2011 de los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en el que figuran como actoras María Elena Chapa Hernández y otras nueve mujeres, entre ellas la senadora María de los Ángeles Moreno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una resolución histórica sobre la equidad de género. De enorme trascendencia, ya que modifica un acuerdo del IFE a fin de expulsar la definición del procedimiento democrático que generó la controversia limitando la equidad de género, con lo que se asegura la cuota 40-60%, presentando un mínimo de 120 y 26 candidatos propietarios de un mismo género, a diputados y senadores, respectivamente, además de que evita el “efecto Juanitas” al obligar a los partidos políticos a que en las fórmulas de titular femenina la suplente también lo sea, y en el caso de titulares masculinos, las suplentes puedan ser mujeres. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, EMILIO RABASA GAMBOA)

TRASCENDIÓ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, encabezado por Alejandro Luna Ramos, definió que, a partir del 18 de diciembre, cuando comienzan las precampañas, todos los precandidatos y candidatos a algún cargo de elección deberán dejar cualquier espacio que hoy tengan como comentaristas en estaciones de la radiodifusión y de la televisión restringida. La medida la tomó para que no promuevan su imagen fuera de los tiempos asignados por el IFE. Por lo pronto, el aspirante del PAN a la alcaldía de Morelia, Marko Cortés, deberá pagar al IFE la multa que se le impuso y lo mismo deberán hacer los medios que le dieron espacio. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

Vaya tarea para Pedro Joaquín Coldwell, porque durante la semana tomó forma el adelanto dado aquí el lunes. El priísta Fausto Vallejo, decíamos ese día, se sometió a la revisión de actas y recuento de votos, tras lo cual le fue entregada la constancia de gobernador electo de Michoacán. Sin embargo, dos semanas después, ya dos y media, no habla recibido la felicitación del presidente Felipe Calderón mientras aparecía la tentación de anular las votaciones del 13 de noviembre. Esta demanda consta en proceso iniciado por panistas y perredistas, quienes vieron derrotados a sus respectivos candidatos, Luisa María Calderón Hinojosa y Silvano Aureoles. Como todas las impugnaciones de su causa, la azul y amarilla llegarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presidido por el magistrado Alejandro Luna Ramos. Los partidos de Gustavo Madero y Jesús Zambrano invocan básicamente tres elementos: 1.- Violación a los topes de campaña por parte del PRI y de sus candidatos, en especial Fausto Vallejo. 2.- Actos anticipados de campaña y 3.- influencia del narcotráfico y del crimen organizado el domingo de la votación. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

BALAS PERDIDAS/ ENEMIGO EN CASA/ EL SANTO

Los problemas y grescas en el PRI del DF no cesan, o falta ver qué nueva función protagoniza su ala radical, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Sala Distrito Federal, revocara hace unos días la sentencia del Tribunal Electoral local relacionada con la vigencia del Comité Directivo de este partido. Nos cuentan en la ALDF que en el grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez, no van a cesar en sus hostilidades a pesar de que se sabe que ya han tenido varias reuniones con Beatriz Paredes para negociar las candidaturas del movimiento territorial, donde se les ha ofrecido hasta 50% de las mismas, pero ellos, cuando menos, quieren 70, de lo contrario, ya han advertido que tomarán la sede del partido. Además, en estos días se va a enviar un delegado especial, que tendrá las funciones de presidente, al PRI-DF y se dice que puede ser Ricardo Aguilar, muy afín a Pedro Joaquín Coldwell. Se espera su llegada a más tardar en una semana. (EXCÉLSIOR, P. 7, COMUNIDAD, DE LA REDACCIÓN)

HISTORIAS DE REPORTERO/ LA RUTA PARA CANCELAR LA ELECCIÓN 2012

“En el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay gran preocupación por las resoluciones del Comité de Radio y Televisión del IFE, donde dos de los tres consejeros integrantes (uno cercano al PRD y a un grupo de Los Pinos, otro cercano al Senado priísta) aprobaron, con un sorprendente cambio de voto de uno de ellos a última hora, un reglamento para la difusión de spots que los medios electrónicos denuncian que no tienen capacidad de cumplir y el IFE no tiene capacidad de supervisar. Esto derivaría en que, masivamente, candidatos de todos los partidos podrían impugnar el proceso (porque no les cumplieron con su propaganda gratuita) y éste, anularse”. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)

CIRCUITO INTERIOR/ TRICOLOR MESURADO

Quienes creían que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre iba a patalear por la suspensión de la elección interna del PRI-DF andan muy equivocados. Aunque al líder de Movimiento Territorial no le hizo gracia la resolución del Trife para que su partido elija a su Consejo Político pasando las elecciones de 2012, tampoco pretende causar más conflictos. Sobre todo ahora que se ha reunido un par de veces con Beatriz Paredes, precandidata a la jefatura de gobierno para afinar el proceso de selección de candidatos a diputados locales, federales y jefes delegacionales. Tales encuentros, que han resultado fructíferos para ambos grupos, fueron promovidos por el ex diputado Luis Videgaray. Parece que De la Torre aprendió que dialogando puede lograr más que a sillazos. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, DE LA REDACCIÓN)

JUEGO DE PALABRAS/ GILBERTO D'ESTRABAU

Una maldición parece pesar sobre las aspiraciones presidenciales de quienes ocupan el cargo de gobernadores, regentes o jefes de gobierno del Distrito Federal (GDF). Porfirio Díaz Mori, quien fue gobernador militar de la capital entre el 15 de junio de 1867, y el 14 de agosto del mismo año. A penas con dos meses. Quizá por la brevedad de la comisión, el mal fario no lo alcanzó. Por supuesto Andrés Manuel López Obrador, es el que ha estado más cerca de la silla, a penas a 500 mil votos de distancia. O eso opinaron los magistrados del Trife (sic) porque nunca consintieron en volverlos a contar. (EL SOL DE MÉXICO, P.8, NACIONAL, GILBERTO D'ESTRABAU)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

LOS USOS DEL PODER/ MOREIRA Y EL "FEUDERALISMO"/ ALFONSO ZÁRATE FLORES

Lo que ocurrió en Coahuila durante el mandato de Humberto Moreira, el ejercicio de un poder sin límites, el nepotismo, la contratación de montos excesivos de deuda mediante la falsificación de documentos, no es una excepción. Son muchos los estados de la República en los que, a partir de la alternancia en la Presidencia, se erigieron cacicazgos sin el menor escrúpulo ni el menor contrapeso. En ese contexto, resulta alentador el surgimiento de iniciativas ciudadanas como "México Evalúa", el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Criminalidad y varios más que analizan los desempeños y denuncian los abusos del poder. En la academia, el CIDE ha desarrollado proyectos para evaluar el ejercicio de instituciones relevantes: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el IFE y el TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, ALFONSO ZÁRATE)

SÓLO PIENSO EN TI/ RUTH ZAVALA SALGADO

"Sólo pienso en ti" podría hacernos evocar una frase de amor de pareja, pero es el título de una hermosa canción que canta el español Víctor Manuel y el tema traduce el amor de un padre por un hijo o hija con alguna discapacidad, quizás mental. En 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó que el 3 de diciembre de cada año se celebre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (PCD). En el mundo hay más de 650 millones de seres humanos con discapacidad "y, en nuestro país, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el número de personas que tienen algún tipo de discapacidad asciende a 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total y 51.1% son mujeres y 48.9% hombres. Es en este contexto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en conjunto con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, el Instituto Federal Electoral y el del DF, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre otras instituciones, refrendaron su compromiso con las PCD en un foro del 6 de diciembre. De la interesante ponencia magistral del maestro Esteban Moctezuma se desprende una importante diferencia de México con el mundo en este tema: la participación de la familia en el contexto de la atención de una persona en discapacidad. La solidaridad de los mexicanos hace que toda la familia se involucre, en lo que implica una atención integral. (EXCÉLSIOR, P. 26, NACIONAL, RUTH ZAVALA SALGADO)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ HUMO BLANCO A CONSEJEROS DEL IFE/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, puede estar aplaudiendo que por fin los diputados del PRD, PAN y PRI se pusieran de acuerdo para liberar la terna de consejeros antes del 15 de diciembre, que concluye el periodo de sesiones. Fue natural que ninguna fuerza política torciera el brazo para dar paso a las negociaciones, pues esa terna participará en el proceso electoral de la Presidencia de México en el 2012. No crea que los acuerdos se tomaron por las presiones de advertencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no, es una jugada que los tres partidos traían bajo el brazo. El Tribunal, como bien señala Francisco Ramírez Acuña, no tiene las facultades para el nombramiento, pues de tenerlas desde cuando hubiesen ejercido los magistrados ese derecho. Si finalmente logran cristalizar los nombramientos, anote dos puntos para los tres partidos, pero más para Armando Ríos Piter que destrabó el problema sumido en el laberinto por más de 15 meses. (LA PRENSA, P. 12, INFORMACIÓN GENERAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2011

SALA TOLUCA

RATIFICAN RESULTADOS EN TRES ALCALDÍAS DE HIDALGO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los triunfos del PRI, Panal y PAN en los municipios de Huasca de Ocampo, Atotonilco el Grande y Tulancingo, Hidalgo, respectivamente, tras analizar las impugnaciones por los comicios de julio, cuando se renovaron los 84 ayuntamientos de la entidad. En el caso de Huasca de Ocampo, los magistrados de la Sala Toluca desearon las impugnaciones presentadas por Nueva Alianza, que denunció compra de votos y acarreo en favor de Blanca Juárez, candidata del PRI. (LA JORNADA, P. 40, ESTADOS, CARLOS CAMACHO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

